Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO, SANTANDER
ESTADO N° 063

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2023-00088	PERTENENCIA	EMMA GUTIERREZ DE NIETO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUILLERMO GAMBOA GARZA	UNO	AVOCA Y TOMA OTRAS DECISIONES	14/07/2023
2023-00132	EJECUTIVO	JAIRO CASTAÑEDA HERRERA	FLOR MARIELA MARIN PINZON	DOS	DECRETA MEDIDA	14/07/2023
2023-00132	EJECUTIVO	JAIRO CASTAÑEDA HERRERA	FLOR MARIELA MARIN PINZON	UNO	LIBRA MANDAMIENTO	14/07/2023
DESPACHO COMISORIO 004	COMISORIO	BANCO DE BOGOTÁ	GERMAN EDUARDO BENITEZ CORREA Y OTRO	UNO	AVOCA Y SUBCOMISIONA	14/07/2023

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 17 de julio de dos mil veintitrés (2023).

NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO